

# Santo Domingo de Guzmán, Patrón de aguas y de la ciudad de México (1630-1861)

Magdalena VENCES VIDAL\*  
*Centro de Investigaciones sobre América Latina  
y el Caribe (UNAM)*  
México, Cdmx.

SUMARIO: 151-186 [36]. Resumen: 151 [1]. Abstract: 152 [2]. Introducción: 152-156 [2-6]. 1. Santo Domingo, patrón de aguas y de la ciudad de México: 156-163 [6-13]. 2. El retrato de Santo Domingo: 164-173 [14-23]. 3. Honras a Santo Domingo de Guzmán (ss. XVII-XVIII): 173-183 [23-33]. 4. Luz y penumbra. Entre la Independencia y la Exclaustración: 183-186 [33-36].

RESUMEN: Se recuperan puntos clave del patronazgo de santo Domingo de Guzmán, uno de los 12 patronos de la ciudad de México. Las demostraciones que el Ayuntamiento, prelados y miembros del Instituto regular brindaron para honrar al Patriarca de la Orden de Predicadores redoblaron la inserción de su devoción en el tejido social, durante la etapa colonial y su pervivencia en el México independiente. Se sopesan los anhelos espirituales y políticos de los cuerpos rectores y sujetos sociales en el ámbito público y en el recinto sagrado.

Palabras clave: *México, santo Domingo, patronazgo, Soriano, fiesta, novena.*

\* Dra. en Historia del Arte (UNAM). Investigadora del Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe. Miembro de ICOMOS México y del grupo de Estudios sobre Religión y Cultura (CERyC). Su línea de investigación gira en torno al arte, devociones y sociedad en AL. Entre sus últimas publicaciones destacan *Imágenes de San Luis Bertrán entre el nuevo y el viejo Mundo* (2019) y *Prácticas litúrgicas procesionales de los dominicos: Nuestra Señora de Chiquinquirá* (2019).

Este estudio fue presentado a Archivo Dominicano en marzo de 2021 y aceptada su publicación en mayo del mismo año.

ABSTRACT. Key points are recovered from the patronage of Santo Domingo de Guzmán, one of the 12 patron saints of Mexico City. The demonstrations that the City Hall, prelates and members of the regular Institute provided to honor the Patriarch of the Order of Preachers redoubled the insertion of his devotion into the social fabric, during the colonial period and his survival in independent Mexico. The spiritual and political longings of governing bodies and social subjects in the public sphere and in the sacred place are considered.

Keywords: *Liturgical celebrations worshipping in honour of St. Dominic in the City of Mexico.*

## INTRODUCCIÓN

Conviene recordar que el nombre de santo Domingo de Guzmán, fundador de la Orden de Predicadores, está asociado con la llegada de los primeros frailes dominicos en julio de 1526 y su organización en la Nueva España. La titularidad sobre su primera casa se sumó al patronazgo sobre la ciudad en 1630. Pero, también para entonces rubricó el título en varias sedes dominicas, a las que se sumaron las del siglo XVII y XVIII. Esta decisión acumulativa posibilitó una sostenida red de celebración cada 4 de agosto, día en que el pasado se le festejaba. En esa medida, el santo Patriarca recubrió la geografía evangelizadora y cultural de ciudades, pueblos y misiones en el Virreinato de Nueva España, extendiéndose a la Audiencia de Guatemala en Santiago de los Caballeros y Ciudad Real (Chiapas) cuando éstas formaron parte de la Provincia de Santiago de México. El nombre del santo protector antecedió al propio de poblaciones nahuas, mixtecas, zapotecas, chiapanecas. En un recuento sobre la primera temporalidad, después del convento ciudadano de México, le dio título al de Oaxaca, Oaxtepec, Puebla de los Ángeles, Izúcar, Yanhuítlan, Tehuantepec, Ocotlán, Tonalá, Tlaquilténango, Hueyapan, Huehuetlán y Tepeji<sup>1</sup>.

El siglo XVII no fue la excepción, santo Domingo fue titular del Colegio de Porta Coeli de la ciudad de México, en Xochitepec y Mixcoac, Petapa y Zanatepec; la expansión misional hacia el norte honró una prestigiada devoción dominicana al promisorio centro de adoctrinamiento, reducción de chichimecas jonaz, Santo Domingo de Soriano en la Sierra Gorda (estado de Querétaro) y, en la ciudad de Querétaro el Hospicio de Santo Domingo.<sup>2</sup> En la siguiente centuria, la Provincia de Santiago de

1. Actas Capitulares de la Provincia de Santiago de México (ACP, siglo XVI). En esta cuenta no se incorporaron las casas a las que se asignó otro patrono, como tampoco aquellas que en algunos listados todas son nombradas Santo Domingo.

2. Esteban ARROYO, OP. *Las misiones dominicanas en la Sierra Gorda de Querétaro*, Querétaro, Universidad Autónoma de Querétaro, 1987, pp. 112-114, 298-304, 337, 339-343. Santiago RODRÍGUEZ, OP. "Los dominicos en Querétaro. Tierra fecunda de vocaciones religiosas" en *Anuario Dominicano*, México, IDIH-Provincia de Santiago de

México cerró su ciclo fundacional más al norte con la Misión de Santo Domingo (1775) en la Baja California.<sup>3</sup> Es de señalar que los frailes de la Provincia de San Hipólito de Oaxaca no se quedaron al margen al arropar la devoción a la milagrosa imagen o retrato de santo Domingo en Soriano, pues fue proporcionado a la primera sede del convento de la ciudad de Oaxaca, mejor conocido como San Pablo o San Jacinto.<sup>4</sup>

El conocimiento y la devoción al padre de la Orden de Predicadores se extendió a lo largo y ancho de Nueva España, perdurando su prosapia hoy día. Sin embargo, el largo ciclo dominicano iniciado en 1526 concluyó en 1861, con la exclaustración. Los frailes regresaron a México a finales del siglo XIX y la parroquia de Santo Domingo de la ciudad de México se erigió en sede de la Vicaría dominica en 1895. (Figura 1). Desde entonces a la fecha, con interrupciones, los dominicos ocupados en la refundación de la Provincia de Santiago de México han ejercido en su jurisdicción parroquial el ministerio y la celebración a su padre santo Domingo, agregándole en la primera mitad de la XX centuria la responsabilidad del cuidado del recinto en calidad de Bien Nacional.

El que fuera convento imperial de Nuestro Padre Santo Domingo de México, también fue conocido como Santo Domingo el Real o Iglesia Real de Santo Domingo. Desde su temprano origen y antes de mediar el siglo XIX ambas menciones denotan el auspicio por parte del emperador Carlos V de Alemania, I de España, y de sus sucesores. La identificación con el santo patriarca y sus frailes ha sido tal, que es raro que al templo lo registraran por alguna de sus dedicatorias marianas. El segundo edificio fue consagrado a la Concepción de la Virgen María, en 1590. El tercero, en época borbónica, se dedicó y bendijo en 1736 bajo el título de la Asunción.<sup>5</sup> Esta última referencia permanece en la crónica dominica,

México, 2005, t. I, pp. 31 y 223; ACP de 1693, pp. 32 y 75-76, la fundación fue transferida a los franciscanos en 1748; ACP, 10 de mayo de 1749, en el inciso de las Denunciaciones se expone con notable disgusto la entrega de la Misión, que el gobierno virreinal había sancionado en su consejo del 22 de abril 1748.

3. Santiago RODRÍGUEZ, OP. "Dominicos en la Baja California. Una aproximación a las Misiones dominicanas en la Baja California a partir de las Actas de los Capítulos Provinciales de Santiago de México" en José Barrado Barquilla (ed.) *Los Dominicos y el nuevo mundo. Siglos XVIII y XIX*, Salamanca, Editorial San Esteban, 1995, pp. 486-490. También en S. RODRÍGUEZ, "Los dominicos...", I, p. 120, ACP, 1800.

4. Acta de 1803, en Miguel Ángel MEDINA, "Visión panorámica de los dominicos en América hacia 1800 según sus Actas capitulares" en José Barrado Barquilla (ed.), *Los Dominicos y el nuevo mundo siglos XVIII y XIX*, Salamanca, Editorial San Esteban, 1995, pp. 47 y 48.

5. A la fiesta de la Concepción en el convento Real de Santo Domingo (10 de septiembre de 1662) asistió el virrey, el ayuntamiento y la ciudad; la procesión de la imagen escultórica de la Limpia Concepción, ricamente revestida con ornamentos costosos, recorrió el claustro y el atrio o "plazuela" espacio social por excelencia donde se erigieron dos altares, Gregorio M. de GÚIJO, *Diario 1648-1664*, México, Porrúa, 1953, t. II, p. 176.



Fig. 1. Templo Santo Domingo de México (Foto Magdalena Rojas Vences).

en los diarios coetáneos y tallada en la cantera, por medio de un relieve que ocupa el sitio central del imafrente de la iglesia conventual. No es casual que iconográficamente se homologue con la correspondiente en la Catedral y ambas, al igual que el Santuario del Tepeyac, miren hacia el sur de la ciudad. Expresión del poder acrisolado que la imagen mariana representativa de la Asunción y de la Virgen de Guadalupe reprodujo en los grupos sociales.

Entre los sucesivos patronos que el Ayuntamiento o cabildo de la ciudad de México aceptó para proteger su urbe y rendir pleitesías a lo divino, la selección de santo Domingo vio la luz, en el sexto lugar de doce patronos, al despuntar la tercera década del siglo XVII. ¿Otro patronazgo en la ciudad, para qué y cómo posteriormente enfrentó el cambio dinástico, ideológico y las convulsiones políticas? Las respuestas documentadas están entrelazadas en los sucesivos apartados de este texto. Un santo patrono es expresión de los anhelos y concertaciones de sujetos y cuerpos sociales en el ámbito administrativo de las ciudades. Tal como se ha afirmado, “en la Nueva España existió la costumbre de los ayuntamientos -regulada por ambos derechos- de votar, elegir y jurar a algunos de ellos como patronos

de sus comunidades. Esto es, se trataba de una práctica eminentemente municipal.<sup>6</sup> El nombramiento de patrono es una negociación política-religiosa que involucra al cuerpo social que lo propugna y el que acepta al santo elegido, materializado en una o más imágenes plásticas. Como en todo, implicaba el compromiso pecuniario de contribuir con una suma destinada a rendir honores festivos que se le rendía en su día, a cambio de otros derechos y el lustre social, al igual que el esperado amparo.

Las manifestaciones de religiosidad se concretaban en torno a la imagen material para todos los actos, empezando con la imponente celebración litúrgica en su día. Es importante no olvidar la solemnidad y emotividad por parte de los sacerdotes, músicos y los asistentes. Actores y receptores del coloquio emotivo. La misa, posiblemente fue acompañada de alguna composición dedicada a santo Domingo de Guzmán, anónima o quizá la del polifonista sevillano Francisco Guerrero (1528-1599), autor de un motete. En cualquier caso, específica para alabar al glorioso confesor Domingo. Acerca de la composición musical citada, González y Rojas afirman que fue de gran calidad y abundante, que se imprimió y envió a las Indias. También hacen hincapié en la dicha que debieron experimentar los intérpretes, por lo que expresan con elocuencia que “en medio de la emoción religiosa de los fieles, los músicos participan del acto litúrgico, máxime cuando sorpresivamente algunas piezas son seguidas por el pueblo.”<sup>7</sup> La misa cantada junto a los sonidos del órgano compartieron la liturgia con el sermón predicado en el templo iluminado por velas y lámparas de aceite, revestida de flores, adornos. Medios que funcionaron en la creación de una atmósfera física, sensible y de goce, destinada a honrar a la santidad, celebración no exenta de la exacerbación de los sentidos. Igualmente, la emotiva procesión solemne en la iglesia y en el atrio junto al ruido de los cohetes. En cambio, no hay mención del recorrido prolongado a las calles aledañas o espacio público por excelencia y que sí se llevaban a cabo en otras conmemoraciones donde no faltó la efigie del fundador.

Los puntos seleccionados acerca del patrocinio de santo Domingo sobre la ciudad de México, entre el siglo XVII y XIX, están reunidos en las siguientes secciones. La primera corresponde a la institución del patronato dentro de la administración pública de la ciudad. Seguida de una referencia sinóptica de imágenes plásticas y del considerado “retrato” del

6. Alfonso MARTÍNEZ ROSALES, “Los patronos jurados de la ciudad de San Luis Potosí”, en Clara GARCÍA AYLUARDO y Manuel RAMOS MEDINA (coords.), *Manifestaciones religiosas en el mundo colonial americano*, vol. 1, México, UIA/INAH/CONDUMEX, 1993, pp. 107-108; p. 115, en SLP, san Nicolás “Patrón jurado de aguas”.

7. Está documentado en María Josefina GONZÁLEZ PÉREZ y José Felipe ROJAS PÉREZ, “La música de la fiesta de santo Domingo de Guzmán, existente en la catedral angelopolitana, siglos XVIII, XIX” en *Anuario Dominicano IV* (2008) 28ss. Querétaro (México). Instituto Histórico Dominicano de Investigaciones Históricas de la Provincia de Santiago de México.

Patrono, en calidad de testimonios de su devoción en la conocida Iglesia Real de Santo Domingo. En la tercera, se exponen las honras festivas y de oración durante el siglo XVIII, que se contrastan con otras celebraciones a cargo de dominicos en los espacios asignados. El objetivo de esta inclusión es dar mejor idea de la ceñida celebración que tuvo el Patriarca en la ciudad de México. La cuarta, a manera de cierre, reúne tan sólo algunos aspectos de la situación de los dominicos en el siglo XIX, al pretender la celebración acostumbrada y su proyección en una etapa administrativa de fuertes cambios políticos e ideológicos.

## 1. SANTO DOMINGO PATRÓN DE AGUAS Y DE LA CIUDAD DE MÉXICO

¿Por qué y cuándo es que el fundador de la Orden de Predicadores fue nombrado por el cabildo en patrón de aguas y, poco después, en titular de la ciudad? La inteligente iniciativa de los dominicos estuvo encaminada al reconocimiento de su fundador con doble titularidad sobre la capital virreinal. Una de sesgo coyuntural en el amparo de un beneficio específico, en tanto patrón de aguas, que respaldaría y consolidaría a la segunda. Asegurando esta última la permanencia del influjo social de los frailes dominicos en la ciudad de México.

Antes de pasar a los pormenores del caso conviene tener presente tres puntos. En el primer rango lo precedió san Gregorio Taumaturgo nombrado abogado contra aguas e inundaciones en 1604 y 1607.<sup>8</sup> Segundo, que el convento dominico ciudadano ocupó un área con graves dificultades debidas al subsuelo pantanoso y de poca firmeza, característico de la cuenca lacustre en la que se asentó la capital virreinal; por su lado norte colindaba con una acequia de agua de la laguna de México, de modo que su comunicación al convento también se hacía mediante ese canal.<sup>9</sup> Esa situación devengó desde el siglo XVI en altos costos que le llevaría aun más a sucesivas construcciones y reconstrucciones de iglesia, convento y noviciado a lo largo de los siguientes siglos. Tan sólo se recordará la inundación

8. Véase el redondeado artículo de Pierre RAGON, "Los santos patronos de las ciudades del México central (siglos XVI y XVIII)", *Historia Mexicana*, octubre-diciembre, año/vol. LII, núm. 002, El Colegio de México, A.C., 2002, pp. 361-389, en particular p. 379, n. 47, a san Gregorio se le construyó capilla en 1610. La gran inundación de julio-septiembre de 1607 se debió a la intensa precipitación pluvial que desbordó la laguna, Hernando Ojea relata cómo los dominicos hacían repicar la campana dedicada a santa Bárbara y el repliegue de la tormenta, véase José Rubén ROMERO GALVÁN, *Contextos y texto de una crónica. Libro Tercero de la historia religiosa de la Provincia de México de la Orden de Santo Domingo de fray Hernando Ojea, O.P.*, México, UNAM-IIH, 2007, pp. 146-147.

9. La descripción del conjunto conventual en el siglo XVII (H. Ojea y A. Franco) y la del siglo XVIII (Cruz y Moya), son imprescindibles para conocer lo formidable del conjunto y sus graves problemáticas por la humedad del sitio. El primero detalla lo sólido y bien cercado que estaba, ROMERO GALVÁN, *o. c.*, pp. 129-130.

que sufrió la iglesia en 1716, los servicios tuvieron que suspenderse y la mejor solución fue emprender al año siguiente la construcción del tercer templo.<sup>10</sup> Realidades en la urbe virreinal que planteó a sus residentes la búsqueda de amparo espiritual y en el caso de los dominicos el reconocimiento de su santo titular sobre toda la ciudad. Éste que se fortalecería, sin duda, por un tercer factor, planteado por Ragon, el empuje devocional que en ese entonces se mostraba al retrato de santo Domingo de Guzmán revelado en Soriano. El origen de esa imagen, considerada de cepa celestial, se remonta al 15 de septiembre de 1530 a la que con el tiempo se le construyó un santuario en Calabria (sur de Italia). Esta condición prodigiosa respaldó la serie de copias pictóricas acogidas en las casas dominicas, acompañadas de su información legendaria traducida del italiano al español y así esa efigie fue replicada en la geografía cultural dominicana reincentivada en pleno siglo XVII<sup>11</sup>. Lo que traería consigo que en el siglo contrarreformista, por excelencia, anclado en los valores del milagro y las virtudes de las reliquias. Esto a semejanza de otras imágenes *achero-poietas* cuyos portentos habían pasado ya o estarían siendo sometidos al rasero de la comprobación testimonial.

### 1a. *Patronos de la ciudad de México*

Es conocido que la cabeza virreinal tuvo previos y posteriores patronos al nombramiento de santo Domingo de Guzmán. Respecto a lo examinado por otros autores, en el mundo católico la elección o “voluntad” sobrenatural de un santo patrón se adscribe a un ejercicio europeo que responde a diversas necesidades y lógicas, correlacionado a la suerte, función y antigüedad de las imágenes de santidad.<sup>12</sup> Modelo que fue transferido a las Indias occidentales y orientales. En el caso de la capital virreinal se honró a san Hipólito porque en su día se obtuvo el triunfo de la toma de México Tenochtitlan. Pero, además, en el mundo americano pesó el protagonismo de los nuevos grupos de súbditos reflejado también en el auspicio de santos patronos de la tierra, en México con el beato criollo Felipe de Jesús

10. Santiago RODRÍGUEZ, OP. *Iglesia de Santo Domingo de México*, Monografías de Arte Sacro. México: febrero 1980, pág. 7. Archivo de Bienes Inmuebles-Centro de Documentación (ABI-CEDOC), Exp. 65/32941, Leg. 12, “Templo de Santo Domingo...”, “Comunicado del inspector Leopoldo Madrigal Partida al director de Bienes Nacionales,” 31 de julio de 1948, p. 3 del informe.

11. Domingo ITURGAIZ, OP. “Museografía iconográfica de santo Domingo en la pintura española” en *Archivo Dominicano*, XX (1999) 47-109, en particular pp. 79-81.

12. RAGON, o. c., p. 363. Por ejemplo, santo Domingo fue patrono en Córdoba, Málaga y Granada, véase Demetrio E. BRISSET MARTIN, “Patronos, fiestas y calendario festivo: una aproximación comparativa” en María de Jesús Buxó, Carlos Álvarez Santaló y Salvador Rodríguez Becerra [coords.], *La religiosidad popular*, Barcelona, Anthropos, vol. III *Hermandades, romerías y santuarios*, pp. 51, 62, 63 y 65.

y la paradigmática Virgen del Tepeyac, que junto a nuestra Señora de los Remedios, abrieron un ciclo vital de identidad peninsular y alteridad de la representación social, entre el siglo XVI y XIX.

El registro de apoyos que el Ayuntamiento hizo en 1815 muestra la vigencia de los santos tutelares, al mismo tiempo que evidencia la crisis por la que atravesaba el gobierno de la ciudad y la relación con la Iglesia. En el documento consultado se invoca el recorte hecho a las celebraciones por parte del visitador José de Gálvez, detallado en un reglamento. El objetivo de la medida aplicada era atajar las derramas económicas que generaban al gobierno ciudadano las fiestas subvencionadas, las limosnas de ayuda en la celebración de otras y las correspondientes a los santos patronos, entre otros gastos menores. La fundamentación fue que en ese entonces las arcas se encontraban exhaustas.<sup>13</sup>

Así, con la finalidad de entender el caso de estudio en su dimensión social, se recuperan datos del “Plan de arreglo de las funciones votivas anuales que celebra la Nobilísima Ciudad, conforme al que [se] halla en el Reglamento del Señor visitador Don José de Gálvez”.<sup>14</sup> En él se enlistaron los siguientes grandes festejos, y el desglose de gastos: fiesta de Corpus, Procesión del Santo Entierro (dominicos), nuestra Señora de Guadalupe, nuestra Señora de los Remedios. Le siguen los santos patronos honrados en sus iglesias: san José (en la Catedral), san Antonio Abad (en su iglesia), san Felipe de Jesús (en San Agustín), san Bernardo (en su convento), san Antonio de Padua (en Santiago Tlatelolco), san Nicolás (en San Agustín), san Isidro (en la Merced), san Francisco Xavier (en la Profesa), santa Teresa de Jesús (en El Carmen) y san Hipólito (en su convento).

Como se observa los nombres de los protectores e iglesias donde se les honraba dan cuenta de la representación eclesiástica, equilibrada, comenzando con la catedral en calidad de Iglesia mayor y sede del relevante patronazgo de san José sobre la Nueva España, erigido a mediados del siglo XVI. Santo Domingo no fue incluido entre los patronos. No era novedad. Primero, estaba en concordancia con el reglamento del 22 de enero de 1771, del visitador Gálvez, en el que sólo se dispuso dar al prior de los dominicos la cantidad de 200 pesos para la procesión del Santo Entierro<sup>15</sup>. Segundo, no fue hasta 1780 que se restablecieron las obligaciones contraídas en el

13. Archivo Histórico de la Ciudad de México (AHCM), Ayuntamiento, patronatos y santos patronos, v. 3604, leg. 1, exp. 26, 27 fs, “Sobre que se declaren si deben o no continuar suprimidas las fiestas de los santos patronos”, 1815, fs. 8v.-9 y 10. RAGON, o. c., pp. 382, 384, nota 56, *apud.*, AHCM, patronatos 13, f. 90v.; en el anexo de este artículo se ve la cronología de trece patronos de la ciudad de México, cuenta en la que santo Domingo ocupa el lugar 7, ya que el autor incluyó a san Gregorio Taumaturgo.

14. El documento sin foliación en AHCM, Ayuntamiento, patronatos y santos patronos, v. 3604, leg. 1, exp. 26, “Sobre que se declaren si deben o no continuar suprimidas las fiestas de los santos patronos”, 1815.

15. Francisco SEDANO, *Noticias de México*, México, edición de la “Voz de México”, 1880, p. 254.



siglo previo entre Ayuntamiento y los dominicos. En el periodo convulsivo independentista trajo consigo una relación de altibajos.

En el pasado ¿qué implicaba tener y sostener a un santo patrono? El patrocinio devengaba multiplicidad de gastos, ya que el impacto de una imagen sagrada también era medido por su lugar de culto en el recinto eclesiástico, su revestimiento engalanado para el acto litúrgico o, en su caso, su pleitesía pública. Siendo el todo reflejo de la representación social que lo sostenía. Por lo que, ciertamente un aspecto nada despreciable en una sociedad estamentada es la subvención económica y respaldo del Ayuntamiento para la festividad, así como la relación de esa contribución pecuniaria con la aportada por otros sujetos sociales, pues la finalidad última es que a través de la figura de santidad fuera honrado con profusión, confiando en que de ella se obtendría salvaguarda, y respuesta a las súplicas formuladas de misericordia divina. Así, era importante proveer la efigie plástica, en torno a la que se llevarían a cabo las celebraciones y ruegos. Concuero con Ragon en que el patronazgo, además de brindar protección y garantía, perseguía la perpetuación del culto por medio de la imagen, motivo por el que a ésta se le dedicaba altar e incluso se le construía una iglesia<sup>16</sup>. Los dominicos honraban en grande a su santo fundador en el templo conventual.

### *1b. Patrón de aguas y de la ciudad*

El origen del patronazgo de santo Domingo sobre el agua se remonta a la prolongada inundación que conmocionó a la capital del virreinato entre 1629 y 1635, desarticulando la normalidad vital de los residentes.<sup>17</sup> Las autoridades acudieron a imágenes renombradas por sus milagros y la posesión de reliquias, con la creencia que al ser repositorios de santidad otorgarían protección contra el mal. El cronista Hernando Ojea da cuenta de la mentalidad prevaleciente en su tiempo.<sup>18</sup> Alonso Franco describe la dimensión a que llegó el desastre el 21 de septiembre de 1629, cuando “quedó toda anegada y hecha un mar de agua en todas sus calles, plazas,

16. RAGON, *o. c.*, pp. 378, 379 y 382.

17. A la ineficacia técnica del sistema de desagüe que se implementara a raíz de la gran inundación de 1607 se integraron obstáculos administrativos y de intereses humanos. La falta de atención y operatividad se resintió entre 1625 a 1627, en este año se inundaron las calles aleñañas al convento de Santo Domingo. Las peores consecuencias tuvieron lugar a partir del 20 de junio de 1629, en que el nivel del agua se acrecentó por la intensa precipitación pluvial en septiembre (se afirma que durante 36 horas continuas), véase José Fernando RAMÍREZ, *Memoria acerca de las obras e inundaciones en la ciudad de México*, México, CIESAS-INAH, 1976, pp. 56, 120-132 y 227. Francisco DE LA MAZA, *La ciudad de México en el siglo XVII*, México, FCE, 1968, pp. 28-30.

18. ROMERO, *o. c.*, pp.147-150, de acuerdo al editor la crónica fue escrita entre finales del siglo XVI y 1607.

casas, templos, y todos sus vecinos aislados en sus casas sirviéndoles de vivienda lo superior de ellas”<sup>19</sup>. También prolijamente sobre el milagroso santo Domingo en Soriano. En mayo del año siguiente llegó a conocimiento de los frailes de México por medio del inquisidor de México, Francisco Bazán, quien recibió una carta de una monja de Santo Domingo el Real de Madrid con una breve narración de la imagen portentosa. La “relación llegó a manos de un Religioso afecto a las cosas de nuestra Religión”, quien para darla a conocer se hicieron “más de seiscientas copias de molde” cada una ilustrada con una estampa del milagro. Todo costado con las limosnas obtenidas, los ejemplares circularon públicamente en junio de ese mismo año en la ciudad y la Nueva España. Capítulos más adelante argumenta la necesidad que hubo de procurar un altar en el convento de México.<sup>20</sup>

Los religiosos de Santo Domingo el Real ofrecerían a la ciudad la expectativa de amparo. El prior lo expresó en esos términos, al postular a su Patriarca como el intercesor ante la aguda situación y logró captar el interés del cuerpo de gobierno. Éste incluyó la revisión de la solicitud en el orden de la sesión de cabildo, celebrada el día de san Ignacio, miércoles 31 de julio de 1630. La petición refleja lo que autoridades y sociedad confiaban para que desde el cielo se levantara el castigo, rogando que hubiera solución a los problemas de desagüe y saneamiento público. La formulación fue tan explícita que no deja lugar a duda acerca de las obligaciones contraídas, el rezo de un novenario y, si fuera necesario contribuir de otra forma, pues manifestaron su disposición del desprendimiento material a favor de la solución técnica del desvío del agua. Acciones que, a su vez, garantizarían un sitio social reclamado por los dominicos al apelar su antigüedad, tener una reliquia y poder acudir a una imagen milagrosa. A la letra expresaron: “pedir a Nuestro Señor mire con ojos de piedad esta ciudad, intercediendo nuestro Padre Santo Domingo, cuya festividad se celebra el domingo y continuamente un *novenario con la demostración mayor que pudiere aquel convento*, el cual está siempre resignado a acudir a todo lo que vuestra señoría se sirviere ocuparlo y porque *a más de ser el más antiguo y tener a la reliquia de san Hipólito su Patrón*, ha hecho en los Reinos de España grandes milagros el Glorioso Santo Domingo, parece que legítimamente le debe vuestra señoría advocar por su patrón para este

19. Alonso FRANCO, *Segunda parte de la historia de la Provincia de Santiago de México, Orden de Predicadores de la Nueva España*, México imprenta del Museo Nacional, 1900, p. 452 (Lb. 3, cap. 11), remedio espiritual fueron las oraciones y rogativas que la catedral dedicó a la Virgen de Guadalupe y los dominicos a nuestra Señora del Rosario; pudieron celebrar la liturgia y procesión tras el logro de controlar el agua en el área conventual. Este cronista nació en la ciudad de México, profesó en el convento dominico, fue maestro de novicios y predicador general del mismo (José María de Ágreda y Sánchez). La crónica es de 1645. Consulta en la Colección Digital, UANL, <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080017668/1080017668.html>

20. *Ibid.*, pp. 453-456 y 549 (Lb. 3, cap. 11 y 34).

trabajo e inundación, pues en tiempo de ella *está floreciendo en España con nuevos milagros* y es cierto que por su intercesión los haría Nuestro Señor en librarnos de tan gran trabajo.”<sup>21</sup>

Así, la participación de otro hermano de hábito en esa iniciativa redundó en que el patronazgo de santo Domingo de Guzmán, taumaturgo, entraría por la puerta grande al enclave de poder en la ciudad de México en 1630. Precisamente en las vísperas del primer centenario del prodigio en Soriano, que operaría favorablemente junto a la posesión de la reliquia del primer patrono de la ciudad (1529), san Hipólito y, una propia del fundador dominico que el convento de Bolonia donó en 1622, recibida dos años después.<sup>22</sup> En este marco de aprovechamiento de tesis locales, del ejercicio de transmisión devocional por parte de la monarquía hispánica a través de sus súbditos, es que se rastrea en Nueva España la devoción a santo Domingo en Soriano. Ruta que sería retroalimentada por la circulación de estampas o la manufactura de copias del prototipo angelical, varias a cargo del pintor vallisoletano y fraile dominico residente en el convento de México, Alonso López de Herrera.

Uno y otro medio son hitos en la construcción de una cadena de culto que irradió de Italia a la Península Ibérica, a la Nueva España, entre muchos lugares administrados espiritualmente por los dominicos en el orbe católico. El fundador de la Orden de Predicadores se incorporaría en amplia perspectiva de reconocimiento por los grupos sociales, asimismo, en México, al cobijo de su fama de milagroso se depositaría la esperanza de su mediación al rogarle amparo sobre la ciudad. Ante semejante currículum actualizado, el ayuntamiento protocolizó el compromiso mutuo y acordó unánimemente “admitir desde luego con muy buena gana y de todo corazón por su patrón al gran patriarca Santo Domingo y agradece y estima el acuerdo y advertencia que por ello le hace el Padre prior de su convento, y en esta conformidad se haga la escritura del patronazgo, suplicando al santo sea intercesor con la Divina majestad para que alce la mano del rigor de estas inundaciones, que conoce la Ciudad es por los pecados de ella, osando de su infinita misericordia y clemencia”<sup>23</sup>.

Las peticiones que los hombres hacían a los santos intercesores cuando los infortunios de la naturaleza parecían inacabables, consta que no

21. AHCM, Ayuntamiento, patronatos y santos patronos, vol. 3604, leg. 1, exp. 4, f. 2, “Testimonio del nombramiento de patrón que hizo la nobilísima Ciudad de México a Nuestro Santísimo Padre y Señor Santo Domingo de Guzmán. Año de 1630”, copia del testimonio, 12 de febrero de 1780.

22. Acerca de esta última véase FRANCO, *o. c.*, pp. 552-553, 555 (Lb. 3, cap. 34) y 390 (Lb. 2, cap. 52).

23. AHCM, Ayuntamiento, patronatos y santos patronos, vol. 3604, leg. 1, exp. 4, f. 2v., “Testimonio del nombramiento de patrón que hizo la nobilísima Ciudad de México a Nuestro Santísimo Padre y Señor Santo Domingo de Guzmán. Año de 1630”, copia del testimonio del 12 de febrero de 1780.

siempre fueron respondidas por la divinidad. El desfile de imágenes, ya fueran invocadas para esos fines o patronas en algún rango, descansaba en sus mecenas y era tal la iniciativa que a través de ellas se quisiera conjuntar a toda la corte celestial y sin que ningún cuerpo social dejara de ser partícipe. Se les concedía ocasión de rogativas, novenas, confiando en que por medio de esos ruegos se obtendrían beneficios. La interpretación de ciertos rasgos positivos provenía de las autoridades eclesiásticas y civiles, enfocada a mostrar la atenuación de daños y enaltecer alguna devoción. Un ejemplo, es la opinión contundente del cronista dominico sobre la selección acertada de santo Domingo en tanto patrón. Porque intercedió por la ciudad contribuyendo con la milagrosa imagen de Guadalupe a la disminución del agua. Expresión física de que “el socorro divino acudió por méritos de la Virgen Santísima y ruegos de santo Domingo”<sup>24</sup>. Confirma las dádivas emanadas de la jerarquía celeste al realzar el desempeño del santo intercesor junto al creciente prestigio de la devoción mariana novohispana. Estas noticias eran diseminadas en calidad probatoria de haber sido escuchados Por Dios Hijo, a través de tal o cual abogado. Contrariamente Ragon opina que, el patronato de santo Domingo en la ciudad de México fue “elegido precipitadamente al inicio de la gran inundación de 1629-1634, nunca obtuvo los sufragios de la ciudad: nunca pudo proporcionar ninguna prueba tangible de su intercesión.”<sup>25</sup> Sin embargo del nombramiento explícito y falta de correlación señalada, el paso firme dado por los hijos de santo Domingo perduró por siglos en la iglesia imperial, la festividad asistida por el Ayuntamiento y ciertamente con altibajos.

Por otra parte, la oferta dominica no era para desdeñarse en lo espiritual ni en lo material, a juzgar por las obligaciones contraídas que consistían en que “todos los años que se celebre su fiesta y se acuda los días que propone por el padre Prior y se le dé de la cera necesaria y para todo se nombran por comisarios al señor corregidor y don Fernando de la Barrera y se dé principio desde este año.”<sup>26</sup> Acto seguido, a la reunión de cabildo entró el maestro fray Juan de Córdova, notario apostólico y secretario de Provincia, portavoz de la importante contribución del convento al Ayuntamiento con la esperada retribución de éste. Se le asignó lugar, se le concedió la palabra y dijo: “que en nombre de su convento lo ofrecía y en señal del amor que tiene a esta ciudad ofrece servirle con la Capilla del Capítulo para que en ella se entierren los de su cabildo, mujeres e hijos y que la fiesta del santo se celebrará con toda pompa, y se estima el favor que

24. FRANCO, *o. c.*, p. 456 (Lb. 3, cap. 11).

25. Ragon, *o. c.*, p. 377, *apud.*, AHCM, vol. 3604, exp. 4.

26. AHCM, Ayuntamiento, patronatos y santos patronos, vol. 3604, leg. 1, exp. 4, f. 2v, “Testimonio del nombramiento de patrón que hizo la nobilísima Ciudad de México a Nuestro Santísimo Padre y Señor Santo Domingo de Guzmán. Año de 1630”, copia del testimonio, 12 de febrero de 1780. FRANCO, *o. c.*, p. 456.

esta ciudad le había hecho en recibir por su patrón al gran Patriarca santo Domingo, para que intercede con Nuestro Señor y la libre, digo, mire con ojos de misericordia a esta ciudad y la libre de la gran inundación que padece, y que ofrece también acudir a todo con el amor y voluntad que se verá y que si para cualquier obra que esta Ciudad o su desagüe fuere necesario todo su convento, lo ofrecía”<sup>27</sup>.

Franco proporciona datos importantes de la propuesta hecha por fraile Córdoba, a cargo de la concertación. Por ejemplo, la puntualización de la valiosa presencia del cuerpo de gobierno y su aportación económica a la festividad. En sus palabras, dice que “el Corregidor y regimiento que se intitula: La Ciudad de México, escogió y nombró por su abogado y patrón a nuestro glorioso padre santo Domingo, prometiendo de celebrarle como a tal el domingo de su octava, acudiendo a nuestro Convento a vísperas, misa y sermón, en forma de Cabildo, dando de limosna cada año para su celebración, cera, fuegos y música, doscientos pesos, que se puso en ejecución luego por el Agosto siguiente.”<sup>28</sup>

Sin duda, el mayor beneficio del instituto regular es que logró, muy tempranamente, un posicionamiento del Patriarca en la perpetuidad de su culto, que no fue poco para mantener la presencia del cuerpo de gobierno civil en la festividad anual y la negociación de continuidad del mismo en épocas menos favorables. Lo que prácticamente mantendría la persistencia del influjo político-social de la Orden de Predicadores en el palpar de la urbe mexicana hasta mediados de la segunda década del siglo XIX. Independientemente a la postura esgrimida por Ragon, quien afirma que “De hecho estos patronatos enfrentaron una dura prueba. Como resultado de la adhesión voluntaria de una comunidad a un culto, una vez establecidos, en principio eran irrevocables. Pero, fundadas sobre una relación definida como contractual, suponían que ambas partes respetaran sus compromisos: celebración de un santo, por un lado, eficacia de la protección, por el otro.”<sup>29</sup> Esta última que no dependería obviamente del compromiso dominicano ante el cabildo, confiado a la misericordia divina.

27. AHCM, Ayuntamiento, patronatos y santos patronos, vol. 3604, leg. 1, exp. 4, ff. 2v-3, “Testimonio del nombramiento de patrón que hizo la nobilísima Ciudad de México a Nuestro Santísimo Padre y Señor Santo Domingo de Guzmán. Año de 1630”, 12 de febrero de 1780. Con esta fecha se sacó copia del testimonio que obra en el libro de Consejos donde “se asientan los consejos y resoluciones relativas al gobierno económico y espiritual de este imperial convento de Nuestro Padre Santo Domingo de México”. Sello del convento y rúbrica de fray Juan de Dios de Córdoba, notario apostólico y secretario de provincia, maestro en sagrada teología.

28. FRANCO, *o. c.*, p. 456.

29. RAGON, *o. c.*, p. 377.

## 2. EL RETRATO DE SANTO DOMINGO

La imagen plástica del santo, o varias representativas de ella, resulta vital en calidad de centro de gravitación del ciclo de pleitesías en su sitio de culto. Franco bien aclara, “aunque nuestra iglesia se llama de Santo Domingo y está en lo principal del altar mayor la imagen de nuestro santo Patriarca, sería conveniente para la devoción del pueblo tener altar dedicado con el título de santo Domingo Soriano”<sup>30</sup>. Se cumplió con una copia del nombrado retrato auténtico de santo Domingo a partir del modelo portentoso en Soriano, pintada en óleo sobre madera y que sería colocada en el templo, en 1632. Efectivamente, en ambas categorías y dado el rango de patrono sobre la capital virreinal, tendría un lugar eminente por doble partida.

No hay que perder de vista que los cambios en esa área fueron varios. De manera que la localización de la pintura con el prestigiado título se presentará hilvanada con los datos aportados por los cronistas; asimismo las imágenes de bulto redondo representativas del fundador de la Orden de Predicadores. Primero, el retablo mayor descrito en lo general por Ojea y que Franco afirma fue traído desde España fue sustituido por una estructura completamente nueva ca. 1622 manufacturada en menos de dos años. Aplaude al insigne promotor y elogia la belleza de toda la obra, particularmente los óleos sobre madera “cosa excelentísima y curiosa [del pincel de fray Alonso de Herrera] superior maestro en la pintura”.<sup>31</sup> Todo esto y más fue el resultado del mecenazgo del prior del convento fray Benito de Vega (natural de Valladolid), quien no escatimó en seleccionar a los mejores artífices. En el retablo lució la escultura de plata de santo Domingo, de cuerpo completo (que con la peana medía vara y media, más o menos) el rostro y mano encarnados. Imagen que fray Benito de Vega, en calidad de provincial (electo en 1620) mandó hacer para alojar la muela de santo Domingo en un rico empaque de vidrio y oro, colocada en una oquedad de su pecho, ca. abril de 1624. Dada su experiencia y relaciones obtuvo la apreciada reliquia del padre fundador, procedente del cuerpo

30. FRANCO, *o. c.*, p.550 (Lb. 3, cap. 34).

31. Manuel ROMERO DE TERREÑOS, “El pintor Alonso López de Herrera” en *Anales del IIE*, México, núm. 34, 1965, p. 10. FRANCO, *o. c.*, pp. 392-393. Alonso López de Herrera tomó el hábito blanquinegro en 1625, de manos de su paisano fray Benito de Vega. En el Libro de profesiones están las firmas del citado prior y del maestro de novicios fray Alonso Franco. Vid. Carlota CREEL ALGARA, “Alonso López de Herrera”, en *Boletín del INAH*, núm. 41, p. 27. El maestro, procedente de Valladolid, llegó a México en 1608, en el barco donde viajó el arzobispo fray García Guerra OP (quien tomó el hábito en Valladolid, España), y a quien se le reconoce como su mentor. Sobre este punto, su trayectoria artística y cualidades plásticas, vid. Guillermo TOVAR Y DE TERESA, *Pintura y escultura del Renacimiento en México*, México, INAH, 1979, p. 215ss; del mismo autor, *Repertorio de artistas en México*, II (G-O), México, Grupo Financiero Bancomer, 1996, p. 282; Id., *Pintura y escultura en la Nueva España (1557-1640)*, México, Azabache, 1992, pp. 157 y 159.

conservado en el convento de Bolonia<sup>32</sup>. Es digno de recordar la meritoria labor como patrocinador de obras artísticas y devocionales en las sedes donde fue superior, ya que “reflejan una personalidad que se rodeó de las artes y del interés de contribuir a la conformación de la materia para el enaltecimiento de lo sagrado.”<sup>33</sup> La imagen de plata fue recolocada en el segundo cuerpo del retablo monumental del siglo XVIII.<sup>34</sup>

Es importante reconocer el radio de difusión y el profuso desempeño de la Orden de Predicadores en la diseminación del culto a santo Domingo en Soriano, fama que se cimentaba en el repunte del historial de milagros y las réplicas de su imagen sostenidas al calor de la promoción dominica junto a las noticias de los portentos por medio de imágenes (pictóricas o estampadas) en las primeras décadas del siglo XVII, en España y muchos sitios. El cronista Franco fundamenta el valor de contar con una copia, al expresar que “Para gozar de tal imagen están imposibilitados los que habitan en este Reino, por la gran distancia que desde México hay a Soriano, y así el deseo común fue que en nuestra iglesia se hiciese altar particular de Santo Domingo y que la pintura imitase lo posible según y conforme la Relación le dibujaba”.<sup>35</sup> Los frailes del convento de México no se quedarían atrás, pues de acuerdo a lo asentado en una fuente impresa, en 1631 se ocuparían de copiar un óleo del alabado retrato celestial entregado en Soriano. Éste, al que Franco se refiere en términos que realzan su origen, “en el obrador del cielo fue pintada y tan etimada de la Emperatriz Soberrana, que no se fió de otras manos que de las suyas virginales el traerla dádiva tan preciosa”.<sup>36</sup> Calidad y cualidad sobrenatural que en buena medida sostendría el emprendimiento del patronazgo sobre la ciudad.

La noticia de un óleo correspondiente a la referida devoción, colocado en el área del crucero de la iglesia Real de los dominicos, fue retomada por el cronista Cruz y Moya. Su fuente de apoyo es el libro de Francisco Pine-lo, *Vida de N. P. Santo Domingo*.<sup>37</sup> De acuerdo con este autor, la acogida en la ciudad de México se expresó en grande en el decoro de su lugar de culto y exvotos. A la letra dice: “En México (cuando pasé por allí, año de 1631),

32. FRANCO, o. c., p. 390 (Lb. 2, cap. 52), en 1622 el provincial mandó al procurador fray Joseph de Quintana Dueñas, con valiosas limosnas y regresó con la reliquia.

33. Magdalena ROJAS VENCES, “El retablo mayor del templo de San Juan Bautista Coixtlahuaca, Oaxaca (México)” en José BARRADO y Óscar MAYORGA (edits.), *La Orden de Predicadores en Iberoamérica en el siglo XVII*, en. IX Congreso de Historiadores Dominicos, Salamanca, Editorial San Esteban, 2010, p. 86.

34. Juan de la CRUZ Y MOYA, OP, *Historia de la santa y apostólica Provincia de Santiago de Predicadores de México en la Nueva España*, México, Porrúa, 1954, I, p. 137.

35. FRANCO, o. c., p. 550.

36. *Ibid.*, p. 550.

37. CRUZ Y MOYA, o. c., I, p. 138. Francisco PINELO (OP), *Vida y milagros de santo Domingo de Guzmán Patriarca de la Orden de Predicadores. Y relación de algunos de los innumerables milagros de su imagen de Soriano, y de sus copias*, Manila, Colegio de Santo Tomás, por Raymundo Magysa, 1634. En las citas textuales se actualizó la ortografía.

copiaron el cuadro que yo traía de Soriano, los padres del Convento de S. Domingo. El año de 1632, le labraron una grave capilla en frente de la de Nuestra Señora del Rosario, y se la dedicaron, colocando la S. imagen en su propio altar”. Prosigue señalando que “han sido tantos y tan conocidos los milagros que el Santo obra cada día, según lo he sabido de allá, que México y su comarca está llena de admiración y devoción, y la Capilla del Santo lo está de presentallas y votos de plata y cera, ornamentos, y adorno de ella, y con seis lámparas de plata, que es cosa prodigiosa”<sup>38</sup>. Respecto a la copia pictórica que llevó a Manila puntualiza que es de las más parecidas y aclara que fue “pintada en Nápoles de mano de un gran pintor Flamenco, que la fue a copiar a Soriano años antes [pero, que difiere del original] en el aire, en el vivo, en las facciones y en todo”<sup>39</sup>. El texto marginal de Franco respalda este punto al decir que “La imagen que hay en México se copió de una que trajo de Soriano Fr. Francisco Pinelo.”<sup>40</sup> La flamenca-apolitana sería el modelo copiado en el convento de México.

Pinelo plantea el tema del milagro como un paradigma en esa temporalidad, que en su cometido propagandístico es un aspecto central de la devoción extendida allende el Atlántico y el Pacífico, integrándose al camino construido por los dominicos en torno al culto de la imagen celestial referida. Se percibe que su cometido fue tal, que exhorta a los frailes de México a que dejen constancia escrita pues será honra para su Padre y útil para los devotos. Antes de mediar el siglo, Franco le dedicaría en su crónica, profusa descripción. A su vez, Pinelo ensalza la suma ejemplaridad del Patriarca hacia sus hijos de hábito, tanto de los que han salido del claustro mexicano como los que su Instituto ha aportado al mundo católico (letrados, santos, mártires). Cedo el paso a sus propias palabras, ya que contribuyen al reconocimiento de una figura hispana de santidad: “No me maravillo, que S. Domingo haga como padre, en casa de hijos suyos, tan hijos como lo son los de aquel grave y religioso convento, que ha dado a esta provincia y a otras, varones insignes que han ilustrado su casa, su Orden, la Iglesia toda, con letras, con santidad, con martirios en nuestros días”<sup>41</sup>.

Las capillas a las que Pinelo hace referencia estaban en los brazos del crucero. Tan sólo unos años antes Ojea describió que cada una tenía un

38. Ibid., pp. 721-722.

39. Ibid., 602-604, explica que las fuentes documentales que obran en Soriano son “testimonio notariado de un sacerdote”; describe la imagen de santo Domingo sin las otras que le acompañan en la clásica iconografía.

40. FRANCO, *o. c.*, p. 550 (Lb. 3, cap. 34).

41. PINELO, *o. c.*, pp. 722-723, prosigue “y me prometo que los que hoy viven en él sabrán obligar al santo, a que lleve adelante lo comenzado, y que lo irán averiguando, y escribiendo como va sucediendo, para darlo a la estampa, pues en honras de su padre y en útil de los fieles, porque *Si tacuerint, sceleris arguentur*. Será delito el callar, como dijeron los leprosos de Samaria, si callaban los milagros de Eliseo.”



magno retablo, en el del lado del Evangelio había un Cristo de talla, de mucha devoción; el del lado opuesto estaba dedicado a Nuestra Señora, donde también lucía su imagen de plata.<sup>42</sup> Así, en algún lugar del primero fue donde se ubicó la copia del cuadro, en 1632. Es sabido que toda la iglesia fue afectada gravemente por la inundación de 1716 y que tuvieron que construir una tercera, consagrada en 1737. El retablo patrocinado por fray Benito de Vega no subsistió (sí sus imágenes); situación semejante debieron sufrir los del crucero, a juzgar por los datos del emprendimiento y estreno de las nuevas estructuras de madera.

Se ha citado la noticia que proporciona Cruz y Moya acerca de un óleo de santo Domingo en Soriano colocado en un retablo de los brazos del crucero de la iglesia Real de los dominicos. Denotándose así el estatus de culto y devoción en esa temporalidad. (Figura 2). Al respecto explica que “más habiéndose fabricado nueva iglesia, pareció conveniente exponerla a la veneración de los fieles en el lugar que hoy está”.<sup>43</sup> El nuevo sitio, igualmente privilegiado, fue en el retablo de la Epístola (que hace frente al de la Virgen de Covadonga), dispuesto con tres altares en el que se oficiaba la misa al mismo tiempo; el cronista detalla que los altares eran presididos por el sagrario y una devota imagen de la Soledad en su trono, un san Francisco y “la portentosa imagen de N. P. Santo Domingo en Soriano.” Estas últimas se observan en el primer cuerpo del gran retablo dedicado a Nuestra Señora del Camino, sito en el crucero (mano derecha). En su aspecto formal está dotado de pilares estípite, por lo que con acierto se ha afirmado que es una obra de mediados del siglo XVIII<sup>44</sup>. Se ve en él una reorganización de imágenes antiguas con obra plástica del Setecientos.

Acerca de la pintura, Romero de Terreros señala que no tiene firma y tampoco año, planteó con agudeza que “Quizás esta imagen sea la misma que hasta la fecha existe en uno de los retablos antiguos de la iglesia de Santo Domingo [que tiene al pie un rótulo elocuente] que dice: “Retrato de la milagrosa y celestial Imagen de Sto. Domingo q está en Soriano: fue traída por mano de la Virgen SSma. Y Sa. María Magdalena y Sa. Catarina

42. ROMERO, *o. c.*, p. 132.

43. CRUZ Y MOYA, *o. c.*, I, p. 138.

44. Santiago RODRÍGUEZ (OP). *Iglesia de Santo Domingo de México*, Monografías de Arte Sacro. México: febrero 1980, p. 14. Gonzalo OBREGÓN, “Barroco estípite” en *Retablos mexicanos*, México, Artes de México, núm. 106, Año XV, 1968, p. 41. CASTORENA Y URSÚA, y SAHAGÚN DE ARÉVALO, *Gacetas de México*, México, Secretaría de Educación Pública, (vols., 1949-1950), III, p. 278, el 19 de enero año de 1741 se publicó que, en el templo de Predicadores, lado diestro, se estrenó el retablo de Covadonga “trabajado a la moderna”. Provisto de finas pilastras-estípite. Jorge Alberto MANRIQUE y Miguel Ángel ROSAS, “La pilastra estípite y sus secuelas” en *Los retablos de la Ciudad de México. Siglos XVI al XX. Una guía*, México, Asociación del patrimonio Artístico Mexicano, A.C./CNCA, 2005, pp. 218 y 219, obra anónima, c. 1750.



Fig. 2. Retablo de Nuestra Señora del Camino (Foto Magdalena Vences).

Martir. Año de 1530. A 15 de setiembre”<sup>45</sup>. (Figura 3). De modo contundente Tovar de Teresa registra este óleo sobre madera del templo de Santo Domingo, de la autoría de Alonso López de Herrera, 1632; proporciona las medidas 100 x 175 cm.<sup>46</sup> Éstas dan cuenta del importante tamaño, aunque no sepamos las dimensiones del retablo del siglo XVII sí que la iglesia tiene de alto casi 25 m.

¿Fue éste el primer lienzo, con ese tema, del fraile maestro de pintura? ¿Es la que encargó el connotado fray Juan de Córdova? Sin duda esta es la conjetura a la luz de las noticias históricas aquí reunidas. Particularmente interesan los datos acerca de dos cuadros solicitados a López de Herrera en el primer tercio del siglo XVII. Uno de ellos no se observa en el retablo del siglo XVIII que ha llegado hasta hoy. La fuente por excelencia para dilucidar es el cronista Franco, al afirmar que el anhelo de tener un altar y una pintura se cumplió a instancia del provincial fray Juan de Córdova, quien encargó “a un Religioso nuestro, gran pintor, que estaba en el Convento, le ordenó que pintase en tablero un retrato de nuestro Padre santo Domingo, de cuerpo entero, en pie y de la manera y modo que se decía en la Relación, en el tamaño del cuerpo, en el modo del hábito, y en tener un libro en la mano derecha, levantado, y en la izquierda el ramo de azucenas, y que esta pintura fuese lo principal del retablo que se hacía; y en lo alto de él se pintase en tabla la Reina del cielo dando el lienzo de Santo Domingo al religioso [Lorenzo de Grotteria], asistiendo a esta acción las Santas María Magdalena y Catarina virgen y mártir”<sup>47</sup>.

El fraile Juan de Córdova fue el segundo con ese nombre. Además de haber sido el gestor del patronato ante el cabildo, en calidad de notario apostólico y secretario de provincia en 1630, salió electo provincial la primera vez el 15 de mayo de 1632. Fue cuando debió encargar la copia a López de Herrera, dada la información antes expuesta. Aunque, en esa prelatura sólo duró 8 meses porque la elección fue anulada desde Roma; el segundo periodo lo gobernó entero, electo y confirmado el 24 de mayo de 1642<sup>48</sup>. Cuando se celebró la primera votación para el cargo de provincial,

45. ROMERO DE TERREROS, *o. c.*, p. 11, nota 8. S. RODRÍGUEZ, “Iglesia de...”, p. 13, en el pie de fotografía está referenciada como de 1625, sin señalar la fuente documental.

46. TOVAR DE TERESA, *Pintura y escultura en la Nueva España...*, pp. 157 y 159. Id., *Pintura y escultura del Renacimiento...*, p. 217, sin más precisión, ya se había referido a una pintura sobre el tema (1642) para el templo de Santo Domingo.

47. FRANCO, *o. c.*, p. 550 (Lb. 3, cap. 34). ROMERO DE TERREROS, *o. c.*, p. 11, nota 8, *apud*. Franco, cap. 34, p. 549, “Del altar de Santo Domingo, con el título de Soriano, y de algunos de sus milagros, y gran devoción del pueblo”, p. 550).

48. ACP, 1800-1858, “Santo Domingo de México, Provincia de Santiago. Catálogo de los Provinciales, y años de sus elecciones”. Véase también, Carlos Alberto AMADO LUARCA, “Del Diario de sucesos notables del Lic. Gregorio Martín de Guijo” en *Anuario Dominicano*, I (2005), Querétaro, México Instituto Histórico Dominicano de Investigaciones Históricas de la Provincia de Santiago de México, p. 352.



**Fig. 3.** Santo Domingo en Soriano, Alonso López de Herrera, 1632 (Foto José I. González Manterola-Pablo Oseguera. TOVAR DE TERESA, *Pintura y escultura...*, p. 157).

él era prior de México y predicador general, pero, como no estaba graduado contravenía el mandato al respecto que precisamente había llegado antes de la elección<sup>49</sup>. El dominico Córdova natural de la Nueva España, nació en Iztapaluca (Estado de México); profesó en el convento de México y a partir de su primer misa cantada ocupó “los mejores puestos de la Provincia.” Por dos ocasiones fue prior del Real convento de México, del de Zacatecas, Guadalajara y Veracruz, así como vicario “de las mejores casas”. Definidor, además provincial como se ha dicho, y predicador general “por serlo excelente no sólo en nuestro castellano, sino en la lengua mexicana; finalmente, por estar actualmente gobernando es acertado callar.”<sup>50</sup> Su desempeño ante el Ayuntamiento, lo aportado por Pinelo y la discreción de Franco en este punto, a juzgar por el comentario de este cronista coetáneo, señalan su protagonismo en el culto a santo Domingo en Soriano.

Resulta interesante el doble encargo pictórico sobre madera diferenciado en su configuración, que luciría distribuido en el gran retablo del siglo XVII (que ya no existe). Por una parte, acorde a una Relación se le encomendó pintar sólo el retrato del padre fundador con las especificaciones de la efigie auténtica e incluida su iconografía: de cuerpo completo, tamaño, hábito y gestualidad con el libro y la vara de azucenas (ver figura 3), destinado al sitio principal en el retablo. Por otra, el óleo narrativo, cuando la Virgen es quien le da el lienzo al fraile, acompañada de las santas Magdalena y Catalina mártir. Que sería colocado en la sección superior. Acerca de la valiosa información complementaria proporcionada por Franco, se infiere la participación de Diego Godoy en el coste del retablo. Del altar específico explica que “Toda esta obra estaba muy adelante y señalado el sitio y lugar en la iglesia, cuando un honrado y devoto republicano pidió que se le diese lo hecho y que él añadiría más obra y haría el retablo mayor; y que daría una limosna al Convento por el sitio para entierro suyo y de sus descendientes. Concediose su petición, que cumplió muy a satisfacción de todos. Hizo un grande y rico retablo, puso una buena lámpara de plata, mucho adorno y curiosidad en todo”<sup>51</sup>.

Eso no fue todo, Diego de Godoy tenía un trasunto de “la milagrosa imagen que llaman de Guadalupe”, que deseaba colocar en altar particular de alguna iglesia. Propuso su anhelo a los dominicos y éstos favorecieron su solicitud, al disponer que la imagen mariana fuese colocada en el segundo cuerpo del retablo dedicado al retrato de Domingo en Soriano. Éste, por obvias razones presidió el primer cuerpo y en el tercero se alojó la representación narrativa del milagro (entrega del retrato celestial). En los costados de la estructura de madera se dispusieron columnas y otras

49. FRANCO, *o. c.*, p. 457 (Lb. 3, cap. 12).

50. *Ibid.*, pp. 493-494 (Lb. 3, cap. 20).

51. *Ibid.*, pp. 550 y 551 (Lb. 3, cap. 34), el nombre del comitente.

pinturas “de manera que salió grande, curioso, rico y devoto”. De este resultado el cronista redondeó un aspecto previamente anotado, que expresa la gratitud y reconocimiento conjunto al benéfico par de abogados de la ciudad de México durante la inundación. Dice “mi consideración es que fue orden del cielo que estuviesen en un altar las imágenes de los que habían librado a México en su trabajo.” En seguida refiere cuando el arzobispo ordenó el traslado de nuestra Señora de Guadalupe y el nombramiento que el Ayuntamiento hizo de santo Domingo.

Gracias a esta fuente también se recuperan muestras de gratitud de los devotos, más de las que anticipara Pinelo en su publicación (1634). Así, describe el ámbito devocional vivido ante ese altar y retablo concurrido de visitas, la asistencia a la liturgia, el rezo incluso desde la mañana hasta el vespertino ciclo del Ave María. Había abundancia de votos de cera (piernas, brazos, cabezas, ojos, completas de mujeres y hombres); cantidad de candelas encendidas durante todo el día, tantas que le pareció un monumento. Los donativos consistieron en madejas de cabellos, otros necesarios para el decoro del culto divino: cirios, figuras grandes de plata, palios, manteles. Reporta que el horizonte devocional del considerado milagroso padre dominico se amplió y devengó demanda de misas, cédulas y escapularios de santo Domingo de Guzmán. Justifica que sus dádivas no se pudieron comprobar notarialmente por ser tan oneroso el costo de averiguación dada la abundancia de casos y, pues fue opinión de muchos que el afamado patriarca no necesitaba de ello ya que en cantidad de lugares su prestigio y milagros eran públicos. Sin embargo, muy al principio un devoto se ocupó de acudir a las instancias competentes para obtener el respaldo autorizado de los milagros y logró la aprobación de seis. Uno de ellos fue el relativo a la esclava de doña Ana de Zamudio, viuda del comitente del retablo, Diego de Godoy<sup>52</sup>.

Fray Alonso López de Herrera forma parte de un grupo de maestros de pintura, demandados por los dominicos para proveer imágenes de santo Domingo en Soriano destinadas a los altares y capillas erigidos en sus conventos. Mediante esos cuadros se redoblaría la razón de su origen, ya que el portento plasmado en Soriano fue la respuesta al anhelo de Lorenzo de Grotteria, lego dominico de Calabria (Italia), tal como lo interpreta en esa época Pinelo y en la actualidad Iturgaiz de “profundizar en la persona del fundador”<sup>53</sup>. Este especialista provee magnífica relación de las obras de la talla de Zurbarán, Carducho, Cano, Jerónimo Jacinto de Espinosa, etc.; temporalidad en la que también destacan las copias a cargo de fray Juan Bautista Maíno, pintor dominico, a quien se deben y se le atribuyen las más persuasivas representaciones pictóricas que provocaban la devoción,

52. *Ibid.*, pp. 551-552, los otros milagros se sitúan entre 1633-34.

53. Domingo ITURGAIZ, *o. c.*, p. 79.

así como la creación de un prototipo que fue seguido, claro está con sus variantes, arte piadoso en un espacio tiempo<sup>54</sup>.

Vale recordar que en México hay lienzos anónimos, más de los que aquí apenas se avizoran de la citada temática o del “retrato presente amoroso”, prístina expresión de Cuadriello para nombrar a esa tipología pictórica proveniente del obrador celestial. En la ciudad de México se cuenta un óleo de Luis Juárez y sobre todo las variantes que para los conventos novohispanos pintó López de Herrera<sup>55</sup>. Un ejemplo fueron sus óleos para el retablo dedicado a la imagen de estudio en el templo de Tepoztlán (Morelos). Es relevante porque estuvo en concordancia a la respuesta impetuosa de su temprana etapa devocional en Nueva España auspiciada por los dominicos, tal como lo asienta Franco: “En todos los conventos de la Provincia se ha puesto altar particular; en todas partes publican milagros.”<sup>56</sup> Fray Thomas de Mesa, vicario del convento de Tepoztlán, estuvo a cargo del sermón predicado en la dedicación del retablo. Éste fue impreso en 1636, el fragmento conocido es elocuente respecto al empeño puesto por los miembros del Instituto regular: “Por estar nosotros tan apartados del santuario de Soriano, quizá nuestra devoción y consuelo sustituir (sic) y comunicar esta gracia a nuestro divino Herrera, que aunque en los retratos que ha hecho lo hemos visto tan acertado, en éste no hay que dudar, sino que se excedió asimismo”.<sup>57</sup>

### 3. HONRAS A SANTO DOMINGO DE GUZMÁN (SIGLOS XVII A XVIII)

Desde la iglesia imperial de los dominicos en la ciudad de México se incentivó el fortalecimiento espiritual de los sujetos sociales y cuerpos rectores de la ciudad de México, articulándolos por medio de varias celebraciones que contribuyeron a la cohesión social. Espectacular y emotiva fue la celeberrima función y procesión del Santo Entierro que despuntaba en la conmemoración de la Semana Santa, con multitudinaria asistencia de la ciudad; cada inicio de año los nuevos miembros del Ayuntamiento

54. Ibid., pp. 84-85; 97-108. El fraile pintor estuvo en la corte, donde fue maestro de dibujo del sucesor Felipe IV. Entre 2009 y 2010 se montó una magnífica exposición sobre su obra en el Museo del Prado, véase José BARRADO BARQUILLA, “La Provincia Dominicana de España en el siglo XVII. Introducción a un Ensayo”, p. 27.

55. Jaime CUADRIELLO, “El obrador trinitario o María de Guadalupe crada en idea, imagen y materia”, en *El divino pintor: La creación de María guadalupe en el taller celestial*, México, Museo de la Basílica de Guadalupe, 2002, p. 128.

56. FRANCO, o. c., p. 551, cita cuatro más.

57. El sermón está citado en Xavier MOYSSÉN, “Las pinturas perdidas de la Catedral de México”, en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, 39 (1970) 98-99. TOVAR DE TERESA, *Pintura y escultura...*, p. 216, *apud*. Xavier Moyssén. El retablo fue destruido.

visitaban y rendían pleitesía a la Virgen del Rosario; no faltaron las fiestas y procesiones asociadas al polo de poder representado por la Santa Inquisición estrechamente vinculada al clero secular y al gobierno civil, al convocar a través de la fiesta de san Pedro de Arbués y san Pedro de Verona; por supuesto, en otros rangos las fiestas auspiciadas por las cofradías a cargo de altares en la iglesia conventual y las correspondientes a las noticias de nuevos beatos y santos.

Este abanico refleja los lazos que la Orden de Predicadores tenía con la sociedad de la ciudad de México, retroalimentados con la festividad de su fundador, A quien se le considera “el apostólico reformador del mundo, la columna de la fe y segundo precursor”<sup>58</sup>. Baste una revisión a las noticias registradas en los diarios y crónicas de la época para valorar las que por este motivo se festejaron particularmente en el siglo XVIII, junto al funcionamiento de otros medios probados, encaminados a honrar el culto y la solicitud de protección. El dinamismo de las celebraciones, con rituales y procesión, estaba regida por un orden, normatividad y conductas pedagógicas de los cuerpos gobernantes encaminados a la enseñanza y moral católica del pueblo en la secuencia del vivir cotidiano en las urbes. Sobre la fiesta en general, sus mecanismos y significados en Iberoamérica, se ha escrito mucho desde diferentes ópticas. Sin duda, la opinión prevaleciente concierne a su sentido social, éste que cobraba para quienes la hacían presente y participaban en ella, pues además de ser un mirador o escenario de observación mutua entre los asistentes, las “fiestas eran la representación que la sociedad se daba a ella misma.”<sup>59</sup> Operación que se manifestaba también a través del concepto de santidad según la época.

Una perspectiva de análisis acerca de la fiesta y las procesiones, propuesta por Sigaut, pone de relieve otras posibilidades de conocimiento, por ejemplo, acerca de la vida cultural de una ciudad<sup>60</sup>. Particularmente, al considerar las exponenciales manifestaciones artísticas en tanto “herramientas privilegiadas” que activaban la devoción, otorgándole a las ceremonias una “capacidad didáctica”<sup>61</sup>. Al compás de la política religiosa de los Habsburgo, la fiesta y ceremonias arraigaron plenamente. Después, a

58. FRANCO, *o. c.*, p. 391 (Lb. 2, cap. 52).

59. Juan Pedro VIQUEIRA, *¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la ciudad de México durante el Siglo de las Luces*, México, FCE, 1987, p. 117. El estudio del festejo a los santos contribuye a la “construcción sociocultural” del mismo y focalizarlo en espacios sociales contrastantes, Dieter GOETZE “Fiestas y santos. La construcción simbólica de espacios sociales en España”, *Iberoamericana* IV, 13 (2004) 135.

60. Nelly SIGAUT, “La circulación de imágenes en fiestas y ceremonias y la pintura de Nueva España”, en Óscar MAZIN y José Javier RUIZ IBÁÑEZ, (edits.) *Las indias Occidentales. Procesos de incorporación territorial a las Monarquías Ibéricas*, México, El Colegio de México, 2012, pp. 389-423, pone en la balanza el concepto de tradición y el de identidad asociados al arte, en “espacios culturales interactuantes”.

61. También en Nelly SIGAUT, “La presencia del virrey en las fiestas de Nueva España” en Rafael Castañeda García y Rosa Alicia Pérez Luque (coords.) *Entre la*



la llegada del régimen borbónico su ideología ilustrada irrumpió en este campo fervoroso y lúdico, al distender y desaparecer el formato público de vivir la Religión. Con todo, el árbol podado retoñó unos años más en el espacio-tiempo bajo la administración municipal decimonónica y con las intermitencias de lucha y organización emancipadora. La auto representación del hombre político por medio de la fiesta y procesión de prosapia religiosa, había llegado a su final.

Magnífica ilustración de las bases sentadas por la Iglesia novohispana desde el siglo XVI fue la acción instructiva que la metropolitana a la cabeza de las diócesis sufragáneas dejó traslucir en la solemne Procesión del Santo Entierro, a cargo del convento dominico. A sus tres años de fundada, la de 1585 había sido modélica, ya que “con no poca edificación” el cuerpo de Cristo fue llevado en hombros de obispos sufragáneos que se encontraban en la ciudad. Ellos fueron Dr. Diego Romano, de Puebla; el agustino fray Juan de Medina Rincón, de Michoacán; el dominico fray Domingo de Arzola, de Guadalajara; y el jerónimo fray Gómez Fernández de Córdoba, de Guatemala.<sup>62</sup> Ceremonias controladas en las que la emotividad era traspasada del ámbito íntimo sagrado al colectivo posibilitado en el espacio público. Se confiaba en que las dádivas del santo fueran diseminadas, según fuera el caso, a la par que con su presencia sacralizaran los recorridos. Las exhibiciones de poderío involucraban a quienes portaban las imágenes, promotores o agentes corporativos, miembros del cabildo, dominicos o de otros institutos regulares, colectiva y públicamente partícipes de obligaciones contraídas en actos rituales benéficos para el alma y el fortalecimiento de relaciones humanas.

A la luz de los medios de difusión del acontecer en la ciudad de México en el siglo XVII, acerca de la fiesta del patrón santo Domingo hay escasa información si la comparamos con otras convocatorias incluyentes del pueblo. Hay que considerar la inundación prolongada junto a la limpieza pública que tan sólo son la punta de la inversión pecuniaria que el Ayuntamiento pondría en marcha para sanear la urbe virreinal. Otro tipo de situaciones acapararían la atención. Los frailes de la Provincia de Santiago de México enfrentarían una desgastante crisis de problemáticas internas (gobierno alterno de peninsulares y criollos). Tema que al mediar el siglo XVII ocuparía las noticias del día. Al menos, sería registrada la muerte de fray Juan de Córdoba el 12 de diciembre de 1649, uno de los actores del patronazgo sobre la ciudad y la instauración de la devoción del portentoso

*solemnidad y el regocijo. Fiestas, devociones y religiosidad en Nueva España y el mundo hispánico*, Zamora (Michoacán), El Colegio de Michoacán/CIESAS, 2015, p. 211.

62. CASTORENA Y URSÚA, y SAHAGÚN DE ARÉVALO, *o. c.*, I, p. 83, se explica que los instrumentos pasionarios portados por ángeles “ricamente adornados” son la representación de los 19 príncipes cristianos, a quienes fueron otorgados por el pontífice Urbano II, en 1099. Suelen ser entre 10 y 18 ángeles, el realce y lucimiento de la procesión de 1728 “se llevó las atenciones”.

santo Domingo en Soriano. La publicación de Guijo al respecto refleja el reconocimiento que de él se tenía en la élite eclesiástica, al explicar que “concurrió todo el reino y religiones a su entierro, y la congregación de San Pedro, de donde era congregante, y pusieronle un túmulo muy suntuoso, siendo la primera persona de su orden a quien se hacía lo referido”<sup>63</sup>.

Otras muestras exponen la relevancia del instituto regular en la vida de la capital virreinal, en la anual procesión del Rosario de nuestra Señora y los actos de fe del Tribunal de la Inquisición. La primera, se instauró públicamente el domingo 2 de octubre de 1650, festejándose la batalla naval. Ésta que vale recordar dado el protagonismo del intercesor santo Domingo. El evento fue muy concurrido y los representantes del gobierno civil, el virrey, la audiencia y ciudad estuvieron presentes pero, a punto de iniciar la procesión empezó a llover, en consecuencia se pospuso al siguiente domingo. Se afirma que la precipitación pluvial no paró hasta entrada la noche. Pareciera que el fundador les hacía recordar su patronazgo sobre las aguas de la ciudad, a juzgar por cómo se le honraría el día 9 y aunque de nueva cuenta lloviera no se suspendió. Guijo describe: “llegado el patriarca Santo Domingo, que le sacaron cuatro legos en hombros, a la calle del Reloj, cayó un grande aguacero que duró hasta las oraciones; mojóse todo el concurso y la Reina de los Ángeles”<sup>64</sup>.

A propósito de otros registros se consignó el anual festejo del 4 de agosto de 1651, cuando el virrey y la audiencia asistieron a “la fiesta de este gran patriarca” y el predicador fue un jesuita “juez conservador”. Dos años después, en una breve nota se dijo que sólo había asistido el arzobispo y la audiencia; el sermón estuvo a cargo del dominico, maestro Francisco de Medinilla.<sup>65</sup> No hubo mención del Ayuntamiento de la ciudad. Otros eventos públicos elitistas reflejan las relaciones de poder con miembros de la Real Audiencia al dar noticia de entierros en el convento de santo Domingo. En marzo de 1654 murió doña Lucía, esposa del que fuera el oidor más antiguo, don Matías de Peralta, quien al año siguiente falleció.<sup>66</sup> Cabe recordar que el citado oidor tuvo un hijo de nombre Tomás, que de niño enfermó largamente de tabardillo, fue desahuciado pero, recuperó la salud cuando sus padres mandaron decir misa en el altar de Santo Domingo en Soriano. Éste fue uno de los seis milagros aprobados por el ordinario y el juez provisor.<sup>67</sup>

63. GUIJO, *o. c.*, I, p. 76.

64. *Ibid.*, I, pp. 128 y 129.

65. *Ibid.*, I, pp. 166 y 223.

66. *Ibid.*, I, p. 247 y II, p. 21, en este mismo año murió otro oidor de la audiencia, don Pedro de Oroz, enterrado en Santo Domingo.

67. FRANCO, *o. c.*, p. 551, “el notario de la causa me los dio escriptos y autorizados.”

3a. *El siglo XVIII, etapa dorada de pleitesías*

Junto a las continuas obras materiales necesarias para la solidez y el adorno de iglesia y convento de Santo Domingo durante varias décadas del setecientos, los frailes con el gobierno civil y la sociedad citadina pudieron llevar a cabo una serie de conmemoraciones y fiestas de gran empaque, en las que se estrecharon los vínculos, el comportamiento pío y, en las que se reprodujeron las jerarquías de poder en la tierra como en el cielo. En los diarios se menciona que los alcaldes electos anualmente, asistían cada primero de enero, a la fiesta y procesión de nuestra Señora del Rosario del convento imperial. El santo patriarca era celebrado en las vísperas, en su día, no faltándole otras muestras en la dedicación de la iglesia, el estreno de mobiliario litúrgico en su día, la motivación del rezo de novenas y devocionario específicos.

Una interpretación de las ceremonias festivas fueran religiosas o cívicas, en el contexto del siglo de las luces, es formulada por Viqueira, calificándolas de “verdaderas dramatizaciones sociales, eran el teatro en que la sociedad se desdoblaba en actor y en espectador, desarrollando una acción rígidamente preestablecida y provocando una catarsis que confirmaba y consolidaba su existencia colectiva”<sup>68</sup>. Ciertamente, en esa época se remarca la coexistencia de individuos investidos de sus posiciones en el tejido social frente a la variopinta población que acudía a las celebraciones colmadas de boato y solemnidad. Tal como se ilustra en la procesión vespertina del Viernes Santo (abril de 1722), en la que el corregidor sacó el Estandarte, le acompañó el regimiento y la nobleza, los gremios, infantería de Palacio, comerciantes, los “Padres Predicadores con suma modestia, y tierno ejemplo, con estolas, las capillas caladas, y los pies descalzos, y así llevan la singular Imagen de Cristo difunto, en una riquísima urna de Plata, Cristal, y concha de Carey, que es una de las más ricas alhajas, que atesora este Convento. [La asistencia de] gente de varios colores (phrase, conque se explican los de estos Reynos) blancos, pajizos, morenos, y pardos, los Españoles, Indios, Negros y mulatos”<sup>69</sup>.

El anuncio de un impreso en la Gaceta de febrero de 1731 es valioso para sopesar qué otro tipo de medios se usarían en el fortalecimiento de la devoción a santo Domingo de Guzmán, del que se da el título: *Novena, y devoción de los quince Martes, Al Inclyto, y Gloriosísimo Padre, y patriarca santo Domingo de Guzmán*, y “Compuesta por un hijo de este Patriarca Glorioso”<sup>70</sup>. Al igual que otras publicaciones se indica dónde poder

68. VIQUEIRA, p. 117, *apud*. J. Duvignaud, incluye a la fiesta cívico-religiosa en el apartado donde largamente desarrolla lo que denomina “teatro del poder”.

69. CASTORENA Y URSÚA, y SAHAGÚN DE ARÉVALO, *o.c.* I, pp. 34-35.

70. *Ibid.*, I, p. 312. Pierre RAGON, “Imprentas coloniales e historia de las devociones en México (siglos XVII y XVIII)”, en *Estudio bibliográfico*, pp. 33-42 (pdf), efectivamente

adquirirla, en este caso en el mismo sitio donde se vendían las Gacetas. La Orden de Predicadores fomentó el uso de un devocionario, provisto de concesión de indulgencias. Dado el contenido de la edición de 1832 (posiblemente incluido en la de 1731) se sabe que la aprobación irradió de Roma. Desde mediados del siglo previo los dominicos habían obtenido el respaldo de varios pontífices (Alejandro VII seguido de Clemente IX y Clemente X), concretándose en la bula expedida en Roma, por Inocencio XI, el 16 de mayo de 1689 y el decreto de Clemente XI, 21 de febrero de 1711.<sup>71</sup> Así, por este medio buscarían establecer la costumbre de rezar durante quince martes un ingenioso rosario, fortaleciendo el conocimiento de la maravillosa vida del santo intercesor, Domingo de Guzmán. Pues, versa sobre los misterios de su presencia en la tierra y en el cielo equiparados con pasajes de la vida del binomio Jesús-María, organizados en gozosos, dolorosos y gloriosos. Como en todo tipo de práctica piadosa encaminada al cuidado del cuerpo, el alma y a favor de las ánimas del purgatorio, el ayuno y el ejercicio sacramental fueron requisitos exigidos al igual que la visita de alguna iglesia de Santo Domingo.

La consulta del ejemplar decimonónico permite conocer su estructura, extensión, entre otros datos. Para empezar, no podía faltar la imagen del santo (grabado que es el mismo utilizado en las novenas), la historia sobre santo Domingo de Guzmán escrita en 1705 por el maestro fray Serafin Tomás Miguel, de la ciudad de Valencia. De su cepa devocional, ejercicios sacramentales y concesión de indulgencias tras visitar una iglesia dominica, indica a las claras la redondeada razón de ser un medio para incentivar al pueblo. Por lo que, la iniciativa en el ámbito novohispano también respaldaría el difícil periodo de las obras materiales que se hacían en la tercera iglesia, interfiriendo con la asistencia a la liturgia. Al sistema de oraciones del devocionario de 1731, con goce de los tesoros de gracia, se integrarían las del rezo durante nueve días. Un ejemplo es la novena reimpressa en 1783, o como lo dice claramente su contenido “convite eucarístico que llama a celebrar su fiesta. Alas, angel predicador, alas de virtudes volasen para la contemplación y se remontasen hasta hacer coro con los ángeles. Con el olor de sus virtudes, atraer a la mesa del altar a las almas devotas”.<sup>72</sup> Ambos tipos de manuales estuvieron enfocados en arro-

la imprenta religiosa es un magnífico reflejo “del largo esfuerzo de las capas eclesiásticas que, a través de sus hombres de pluma, se esfuerzan en modelar las devociones de los fieles”.

71. *Devoción de los quince martes, al inlyto y gloriosísimo Padre, y patriarca Sto. Domingo de Guzmán*, 1832. Consulta en Internet Archives, 31 agosto 2020 (<https://archive.org/details/b29300447>)

72. *Novena al inlyto, y gloriosísimo padre, y patriarca Santo Domingo de Guzmán [...]*. México, 1783. Consultada en Internet Archives, 31 agosto 2020 (<https://archive.org/details/b29300447>). Reimpresa a devoción del padre fray Antonio Victoria, cura del Pueblo de Chimalhuacán-Chalco, [90 pp.]. La representación plástica de santo Domingo con alas estuvo en una de las pechinas de la cúpula del templo de Santo Domingo, y otros

par la creencia de los beneficios del santo fundador en la salud espiritual y corporal, en la hora de la muerte y en la fecundidad. En la de 1783 se retoma la historia del santo publicada en el devocionario. Otra novena de 1815 está provista de una estampa diferente a las anteriores, también con la concesión de días de indulgencia para quien rezare la oración de santo Domingo y un rosario corto de cinco misterios<sup>73</sup>.

¿Qué consignaron los medios de la época en torno a la festividad de santo Domingo? En el festejo del 4 de agosto de 1731 la noticia honró el antiguo origen de la Orden, el lustre y diseminación en el orbe cristiano. El largo recuento refresca la memoria sobre el lugar de este Instituto regular y desde su sede provincial de Santiago de México. Ese día “concurrió en el mismo Convento Imperial el Noble Ayuntamiento, y gran concurso, a la festividad del Patriarca santo Domingo de Guzmán, fundador de su Religión.”<sup>74</sup> El registro de la fiesta del 4 de agosto de 1733 y la de 1740 dejan ver el beneplácito de la devoción al fundador de los dominicos, al nombrarlo “Gran Patriarca”; se menciona el estreno de suntuoso mobiliario. Acerca de la primera, aunque la noticia es sucinta deja ver que la celebración fue fastuosa: “celebró con grande aparato, y solemnidad, su imperial Convento, la Festividad del Gran Patriarca Santo Domingo de Guzmán, y [el oficio] estuvo á el cuidado de la religión Seráphica, como anualmente se acostumbra, la función de Vísperas, Missa, y Sermón, que dixo el R. P. jubilado Díaz Leal<sup>75</sup>.

Ese día en la nueva y suntuosa Sacristía se estrenó una gran mesa ochavada, solicitada por fray Joseph Piscero, sacristán mayor, con un coste de mil pesos. Hermoso mueble embutido de carey, concha y marfil, con el canto de latón, los pies y cartelas de maque negro y perfiles de oro, luciendo a intervalos las armas de Santo Domingo. La segunda, en el día “propio del Gran Patriarca Sto. Domingo de Guzmán, se estrenó en la Puerta principal de su Real Templo el sumptuoso Cancel, para defenderlo del Sur, tan pulidamente labrado, y curiosamente embutido de las preciosas maderas que lo componen, que parece echó el resto de su destreza el famoso Naveda quien dize, ha pasado su costo de tres mil pesos, y al mismo tiempo en su Sacristía un Ornamento entero tan rico, y vistoso en su materia, como bien cortado, y cabal, en todas las piezas de que consta”<sup>76</sup>.

tres dominicos, véase Magdalena VENCES VIDAL, *Imágenes de San Luis Bertrán entre el viejo y el nuevo Mundo*, México, UNAM- CIALC, 2019, pp. 282-285.

73. *Novena al glorioso patriarca Santo Domingo de Guzmán, Fundador de la orden de predicadores*, Dispuesta por el bachiller Don Pedro Ignacio Rosillo, México, Imprenta de María Fernández de Jáuregui, 1815, [44 pp.].

74. CASTORENA Y URSÚA, y SAHAGÚN DE ARÉVALO, *o.c.* I, p. 244.

75. *Ibid.*, II, p. 121.

76. *Ibid.*, III, pp. 258-259. José Manuel de CASTRO Y SANTA-ANNA, “Diario de sucesos notables, escrito por [...], y comprende los años de 1752 a 1758”, en *Documentos para la historia de Méjico*, México, Imprenta de Vicente García de Torres, 1854, IV, p. 205,

En la fiesta de 1752, se estrenaron seis blandones de plata y un rico ornamento de tela, que costó seis mil pesos. Arzobispo y Ayuntamiento asistieron a la iglesia imperial del Señor Santo Domingo y la predicación estuvo a cargo del padre franciscano, lector y jubilado, fray Juan Ferrañño. En la del año siguiente estuvo presente el virrey con “la nobilísima ciudad en la iglesia y convento imperial de n p Santo Domingo, a la celebridad de este patriarca, que hicieron los reverendos padres franciscanos en virtud de su concordia, y predicó el reverendo padre Fr. Juan de Aldarete, lector de prima en el colegio de Santiago”<sup>77</sup>.

En pleno contexto de la política borbónica de secularización, el festejo del 4 de agosto de 1754, y el del año siguiente, fue fastuoso en la ciudad de México y dignos de recordar los estrechos lazos jerárquicos entre los frailes regulares y el prominente prelado en Filipinas, Francisco Pallás y Faro, quien en enero de 1755 consagrara la nueva iglesia de Santo Domingo. Precisamente, en el día del glorioso Patriarca dominico para demostrar quiénes eran en el Reino de Nueva España y en la Monarquía hispánica, Castro y Santa-Anna describió con singular detalle: “con gran magnificencia se celebró al glorioso patriarca Señor santo Domingo en su principal iglesia, cantó la misa de pontifical el Ilmo. Y reverendísimo Sr. D. Fr. Francisco Payar [sic], obispo de Sinópoli de su sagrado orden: fueron asistentes los reverendos padre lectores jubilados Fr. José Ballina y Fr. José Jimeno, del orden de nuestro padre San Francisco, su actual provincial el primero, y el segundo que lo fue en el antecedente trienio; predicó el reverendo padre predicador general jubilado Fr. Manuel Jiménez, de dicha orden, vicario del convento de religiosas caciques de corpus, con asistencia de comunidades, prelados, noble ayuntamiento y numerosísimo concurso”<sup>78</sup>.

Desde la mañana el ayuntamiento asistió a la festividad de su patrono, la prédica estuvo a cargo de un célebre orador de los franciscanos, jubilado, fray Juan Rodríguez. En esa ocasión, los dominicos “estrenaron una hermosa y pulimentada lámpara de plata lisa con peso de seiscientos marcos, sillas y bancas del presbiterio forradas en terciopelo con franjas y flecos de oro, que uno y otro pasó su costo más de 8000 ps, a la solicitud y desvelo de su actual provincial, reverendísimo padre maestro Fr. Antonio Claudio Villegas”<sup>79</sup>. Estas grandes y esforzadas inversiones muestran el desempeño de este prelado de Santiago de México en la renovación material y ornamental del convento de México.

el padre Picero era natural de la ciudad de México, murió el 17 de enero de 1754 y fue enterrado en la sala de profundis.

77. *Ibid.*, IV p. 13 y 143.

78. *Ibid.*, V, p. 21.

79. *Ibid.*, V, p. 161.

De las honras en 1756 y 1757, el 3 de agosto los franciscanos cantaron las vísperas con gran solemnidad. En ese entonces el coro de la iglesia imperial ya debió lucir esplendoroso con el órgano y la sillería enmarcada por los óleos que revisten sus muros. (Figura 4). En el gran programa central está plasmada la unión representada por los patriarcas de ambos institutos regulares: san Francisco de Asís y santo Domingo de Guzmán. Castro puntualiza la estrecha colaboración que tenían “en virtud de la mutua hermandad y concordia que profesan, [en seguida asentó] y la mañana siguiente concurrieron de nuevo en dicha iglesia a la misa y sermón que dijo el R. P. jubilado Fr. Juan Miguel del Rosal, de dichos observantes, con asistencia de la nobilísima ciudad, comunidades, prelados y numeroso concurso”<sup>80</sup>.

En los años subsiguientes debieron tener continuidad los vínculos eclesiásticos, civiles y sociales alrededor del día del santo dominico. Incluso, pese al cese de apoyo por parte del ayuntamiento para la fiesta de ese patrón, dada la entrada en vigor del reglamento del 22 de enero de 1771, obra del visitador José de Gálvez. En este periodo álgido de diversos procesos encabezados en la Provincia de Santiago de México, estaban cerca de cumplirse ciento cincuenta años del reconocimiento a santo Domingo de Guzmán en calidad de titular de aguas y de la ciudad de México. No es casual, que el 12 de febrero de 1780 los frailes residentes del convento se reunieran en la celda del prior y vicario provincial fray Pedro Garrido (ex provincial), con la finalidad de analizar y resolver la petición que el Ayuntamiento formuló a los dominicos, a través del regidor Francisco Marín de Herrera. El prior expuso la necesidad de buscar el bien de su comunidad y la conveniencia de restaurar los acuerdos de julio de 1630. La iniciativa o el reemprendimiento resultó favorable y unánime, con miras a fortalecer vínculos económico-menesterosos con el gobierno civil, en atención a los siguientes puntos: “En vista pues del generoso celo y singular amor que manifiesta la sobre dicha nuestra Ciudad hacia Nuestro Santísimo Padre y gran patriarca Santo Domingo de Guzmán y sus felices hijos, deseoso el dicho muy Reverendo Prior de que una resolución tan piadosa y honorífica que yacía en el sepulcro del olvido, se renovase y perpetuase a pesar del tiempo devorador de las cosas, no solo en nuestros corazones sino en el libro y registro de nuestros consejos, propuso y consultó a la comunidad acerca de los gallardos deseos de la dicha Nobilísima Ciudad, y si le parecía si este acto se debía renovar con todas las formalidades más obligantes hacia nosotros para nunca jamás faltar así a solemnizar con el mayor lucimiento la fiesta de Nuestro Santísimo Padre Domingo, patrón de aguas de esta ciudad, como también a dar sepultura en nuestro capítulo y entierro

80. *Ibid.*, VI, pp. 18 y 161.



Fig. 4. Coro Santo Domingo de México (Foto Gabriela Ugalde García).

de nuestros religiosos a los señores que componen tan ilustre y noble cuerpo, a sus mujeres y a sus hijos”<sup>81</sup>.

En el instrumento legal (escritura) redundaron en las negociaciones mutuas y en los términos de la obligación contraída hacía muchos años por ambos cuerpos sociales. Fue así que se formalizó el juramento de patrono de la ciudad con el compromiso del Ayuntamiento de contribuir perpetuamente con 100 pesos anuales para la fiesta de Santo Domingo y su asistencia en forma a su función; los dominicos asumieron en celebrar, esforzadamente, con la brillantez que se pudiera la fiesta y octava de santo Domingo y otorgar de buena gana el sitio ofrecido para entierro a los regidores y su familia. Así lo suscribieron, el prior y vicario provincial fray Pedro Garrido, fray Francisco Larrea (ex provincial), fray Nicolás Troncozo (ex provincial), fray Josef Alfaro (ex provincial), fray Miguel Rodríguez (doctor), el maestro fray Juan de Dios Córdova, el superior fray Pablo Norberto Maso [¿?], fray Francisco Silvestre presbítero, el presentado y maestro de novicios fray Rafael de la Fuente, fray Joseph Rabazo, fray

81. AHCM, Ayuntamiento, patronatos y santos patronos, vol. 3604, leg. 1, exp. 4, f. 3, “Testimonio del nombramiento de patrón que hizo la nobilísima Ciudad de México a Nuestro Santísimo Padre y Señor Santo Domingo de Guzmán. Año de 1630”, copia del testimonio del 12 de febrero de 1780.



Joseph González, fray Carlos Ortiz, fray Joseph Bauza secretario y fray Joseph Orona vicario.<sup>82</sup>

#### 4. LUZ Y PENUMBRA, ENTRE LA INDEPENDENCIA Y LA EXCLAUSTRACIÓN

Al despuntar el siglo XIX, el templo de Santo Domingo bullía de obras materiales, expresión de la solidez y confianza de los frailes al modernizar su recinto litúrgico. Por ejemplo, el retablo de la capilla mayor (barroco) fue sustituido por uno de estilo neoclásico, encargado a Manuel Tolsá e inaugurado en 1810<sup>83</sup>. (Figura 5). Pocos años después la situación política redundó en las transformaciones generadas en el nacimiento de México. Unas breves notas ilustran las tensiones en esta etapa respecto a las muestras de piedad por parte del ayuntamiento y el tesón de los frailes por mantener la memoria de su Patriarca y Patrón de la ciudad de México, hasta poco antes de la exclaustación en 1861. A partir de ahora, en una sociedad donde el Estado y la Iglesia habían sido parte uno de otro, en la que prevalecían los actos religiosos y protocolarios. Amalgama de relaciones que con los cambios político-administrativos se transformaron desde los cimientos. Por una parte, la guerra de Independencia había mermado los fondos. Por otra, el sector más afectado fue el eclesiástico debido a la emisión de disposiciones legislativas que negaban o cortaban los apoyos económicos que subvencionaban las celebraciones católicas y que habían dominado el espacio público. Más aún, el Ayuntamiento tenía que autorizarlas. Algunos de sus miembros manifestarían su compromiso piadoso de participar en ellas, ante la exhortación de los institutos religiosos, como lo hizo la Orden de Predicadores.

En 1815 el Ayuntamiento acordó suprimir su contribución de limosnas para conmemoraciones, fiestas y otros, a que había estado obligado. En el mejor de los casos, sólo disminuyó el monto comprometido o dio largas a los regateos. El apoyo esperado por los dominicos para el primero de agosto de 1815 se redujo, pues el regidor y capitán Tomás de Terán comunicó al prior que la dotación anual de 200 pesos para la procesión del Santo Entierro y la de 100 pesos para el patrón santo Domingo se rebajarían a la mitad. El ajuste fue objeto de piadosa negociación, a juzgar por la respuesta a esa medida que el prior fray Juan García dirigió al regidor

82. AHCM, Ayuntamiento, patronatos y santos patronos, vol. 3604, leg. 1, exp. 4, ff.3v y 4, "Testimonio del nombramiento de patrón que hizo la nobilísima Ciudad de México a Nuestro Santísimo Padre y Señor Santo Domingo de Guzmán. Año de 1630". "Es copia de su original fielmente sacada del libro de Consejos de este imperial convento de Nuestro Padre Santo Domingo de México [...], 13 de febrero de 1780, suscrita por fray Juan de Dios de Córdoba, Notario apostólico y secretario de Provincia.

83. Véase VENCES, *o. c.*, p. 280.



Fig. 5. Santo Domingo de Guzmán, retablo Manuel Tolsá, 1810 (Foto Gabriela Ugalde García).

Terán. En la misiva trasluce el interés de no perder la garantía o el lustre que significaba el respaldo del cuerpo de Gobierno, al proponerle recibir un monto mínimo para la fiesta de santo Domingo y al decirle “convengo desde luego en que para la procesión del Santo Entierro se den sólo cien pesos [de los 200 pesos asignados] y para la función de Nuestro Padre Santo Domingo, cincuenta; confiando siempre que reintegrados los fondos continuará su generosa piedad la limosna acostumbrada”<sup>84</sup>. En esa medida el festejo de santo Domingo en tanto patrón de la ciudad continuó, dado el impulso sostenido por sus hijos de hábito apoyados en miembros de la vital corporación de gobierno virreinal en la ciudad de México. Pero, no fue la excepción en su decrecimiento, ya que se redujo el número de festividades, el boato de las mismas, así como la participación de los ciudadanos.

Antes de mediar el siglo XIX la situación de la Iglesia en la vida pública cambió rotundamente. No obstante, los frailes no cesaron en su desempeño espiritual y sociocultural. En abril de 1843 se suspendió el donativo

84. AHCM, Ayuntamiento, patronatos y santos patronos, v. 3604, leg. 1, exp. 26, f. 10, “Fray Juan García Prior al Señor Regidor y Capitán Don Tomás de Terán”, Convento Imperial de Nuestro Padre Santo Domingo de México, agosto 11 de 1815. Algunos conventos aceptaron las “rebajas”, otros no muy bien al alegar la carestía del vino y otras necesidades.

para la procesión del Santo Entierro, ésta que desde finales del siglo XVI salía el Viernes Santo, de la iglesia de Santo Domingo al espacio público ciudadano. De igual modo se avisó al prior del retiro del donativo de cien pesos por no permitirlo las Ordenanzas municipales. El cabildo manifestó su sentimiento de no poder contribuir con el monto, aunque asumieron el gasto de la cera para la procesión que correría a cargo de la tesorería municipal.<sup>85</sup> Tres años después, el argumento fue el mismo. A cargo del convento estaba el prior fray Francisco López Cancelada, quien al calor de la frase “Dios y libertad, convento de nuestro Padre Santo Domingo” cierra su misiva; al reverso de ésta el licenciado Estrada contestó que asistirán y que esto se comunique a los dominicos. En esta oficial correspondencia de respetos mutuos y pleitesías sacras, el portavoz del Ayuntamiento confía en que la procesión vespertina del Viernes Santo tenga “el lustre que corresponde”<sup>86</sup>.

La iluminación con cera formaba parte del escenario emotivo para la ocasión, además del prestigio que otorgaba la pública y masiva asistencia: “ha de merecer a vuestra señoría la corporación se sirva concurrir a este acto con los alumnos de su colegio a las cuatro de la tarde del día citado en el convento de santo Domingo”.<sup>87</sup> Se esperaba la participación de los rectores y comunidad de los colegios de la ciudad, a saber: Colegio Nacional de Minería, San Juan de Letrán, San Ildefonso, San Gregorio, Seminario Conciliar y director del Colegio Militar; guardián de San Francisco y San Diego, prior de San Agustín y del Carmen, comendador de la Merced, preposito del Oratorio de san Felipe Neri, prefecto de San Camilo, guardián de San Fernando y de San Cosme. Estaba previsto que el presidente interino asistiera a los oficios del jueves y viernes en la catedral, acompañado de las autoridades y corporaciones de gobierno. Éstas tendrían que estar desde muy temprano en el salón principal de Palacio<sup>88</sup>.

En el primer día de 1851, el prior Valentín Lazcano encabezó la revitalización de los lazos del poder civil, eclesiástico y divino al convocar al Ayuntamiento a asistir al acto procesional del Santo Entierro en su convento.<sup>89</sup> La celebración a santo Domingo en el “Convento Grande” de su nombre fue comunicada por el citado prior, quien escribió una invitación

85. AHCM, Ayuntamiento, Festividades religiosas, vol. 1066, leg. 1, exp. 13, ff. 1 y 3, abril de 1843. De aquí en adelante, acorde a los cambios políticos, ya no se le invocó con el título de “imperial convento”.

86. ID. Ayuntamiento, Festividades religiosas, vol. 1066, leg. 1, exp. 18, f. 1, “Sobre la fiesta de la presente Semana Santa y procesión del Santo Entierro”, 1846, sección segunda.

87. ID. Ayuntamiento, Festividades religiosas, vo. 1066, leg. 1, exp. 13, ff. 2 y 3, 8 de abril de 1843.

88. Al año siguiente confirmaron su asistencia, AHCM, Ayuntamiento, Festividades religiosas, vol. 1066, leg. 1, exp. 21, 5 ff., marzo de 1847; ídem, AHCM, Ayuntamiento, Festividades religiosas, vol. 1066, leg. 1, exp. 52, 1 f., 1853.

89. AHCM, Ayuntamiento, Festividades religiosas, vo. 1066, leg. 1, exp. 41, 2 ff. 1851.

dirigida al gobernador del distrito y al ilustre ayuntamiento de la capital exhortándoles a participar el 4 de agosto, a las 9 de la mañana. Da por hecho que en la iglesia se escucharán “los armoniosos cánticos en alabanza y veneración de nuestro esclarecido patriarca Santo Domingo de Guzmán: su excelencia y esa ilustre municipalidad que dignamente preside se dejarán ver aumentando con su personal asistencia, la solemnidad de tan religiosos cultos; entendidos de que la divisa de tan singular favor que encarecidamente suplico, es la gratitud eterna, tanto de la Venerable Comunidad de este convento, como del que suscribe”<sup>90</sup>.

La exclaustación cercenó los prolongados vínculos festivos. El templo de Santo Domingo de México que hoy día sigue en pie, es, como este recorrido histórico acerca de la fama y pleitesías a santo Domingo patrón de aguas y de la ciudad de México, huella indeleble de un prominente pasado y de un presente dominicano anclado a la Provincia restaurada de Santiago de México en la segunda mitad del siglo XX<sup>91</sup>.

90. ID. Ayuntamiento, Festividades religiosas, vo. 1066, leg. 1, exp. 51, s/f, 2 de agosto de 1853; exp. 39, 1851, “Invitación al Excelentísimo Ayuntamiento para que asista a las celebraciones del santo patriarca Santo Domingo del 4 de agosto de 1851”.

91. Véase el documento texto de Carlos Alberto AMADO LUARCA (OP), “La presencia dominicana en el México del siglo XX” en *Anuario Dominicano*, México, IDIH-Provincia de Santiago de México, 2005, I, p. 132.